



## Ayuntamiento de EL GRADO-LO GRAU (Huesca)

**Expediente n.º:** 410/2021

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Actuaciones Preparatorias de Contratos

### **DECRETO DE ALCALDÍA**

Motivación:

De acuerdo con el artículo 74 Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos.

Las relaciones de puestos de trabajo son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto. Comprenderá todos los puestos de trabajo del Ayuntamiento, tanto de funcionarios, personal eventual, como de personal laboral, y a través de ella, se crearán, modificarán o suprimirán los puestos.

Esta entidad local con la finalidad de preparar correctamente la licitación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción de la descripción de los Puestos de Trabajo, el desarrollo de una Valoración de los Puestos de Trabajo, la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) del personal municipal, así como de informar a los operadores económicos acerca de nuestros planes y de los requisitos que exigiremos para concurrir al procedimiento de licitación considera oportuna la tramitación de una consulta preliminar del mercado.

Realizada la tramitación legalmente establecida, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Realizar las consultas preliminares del mercado con las siguientes características:

El objeto es la descripción de los puestos de trabajo, el desarrollo de una valoración de los puestos de trabajo, la relación de puestos de trabajo del





## Ayuntamiento de EL GRADO-LO GRAU (Huesca)

---

personal municipal.

**SEGUNDO.** Publicar la Consultas preliminares de mercado de la redacción relación puestos de trabajo y su valoración en el perfil de contratante con el contenido indicado en el artículo 115 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**TERCERO.** Finalizada la consulta preliminar que por la Secretaria se elabore el informe de las actuaciones realizadas.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

